

ACUERDO N° 127 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de JUNIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 5/07/18, al Sr. **ENRIQUE SEBASTIAN CHIESA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

II) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 5/06/18, a la Sra. **LILIANA ELIZABETH FRANZI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **JOSÉ WALTER GARAVAGLIA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos desde el día 4/06/18.

IV) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 5/06/18, a la Sra. **MICAELA MIRANDA FRANZI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

V) JUSTIFICAR la Licencia por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) por el término de VEINTE (20) días, desde el 16/05/18 y hasta el 4/06/18, a la Sra. **NATALIA ANAHÍ QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

VI) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 115-DRH-18; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 y 2018, a la Sra. **YOLANDA EHSTER HOYO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos desde el día 21/06/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.